PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pereira, 01 de marzo de 2022

Señor (a)
NATALIA MARULANDA MENDEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **3334783**
Coordinadora Academica
Centro atención sector agropecuario
Pereira

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de febrero del año 2022

Referencia: No 3334783 del año 2022

JULIE PAULINE SABOGAL GOMEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 65.631.566, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Atención Sector Agropecuario, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia,No 3334783 del año 2022, a continuación presento el Informe de actividades realizadas durante el período comprendido entre el 01 y 28 de febrero de 2021.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($38.851.600). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE ($3.885.160) cada uno. Con un promedio mensual de 160 horas, actividades que serán previamente coordinadas con el supervisor y que deben ser sustentadas en el informe mensual de actividades, para efecto de autorizar el pago de honorarios. En caso de no prestar el servicio por las 160 horas, el valor se cancelará de manera proporcional a las horas realmente impartidas, de conformidad con la programación de la entidad y el informe mensual de actividades, debidamente aprobado por el supervisor; pagos que se efectuarán con corte al día treinta (30) de cada mes. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General.

Plazo: Será hasta el (30) de (noviembre) del 2022.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales temporales como instructor técnico para el desarrollo de acciones de capacitación en el sector rural donde tenga impacto el programa SENA Emprende Rural y siguiendo las instrucciones de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional del Emprendimiento, durante el plazo 2022

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	) Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento según lo establecido en los lineamientos entregados por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento	Durante la vigencia se ha realizado la participación en planeación estratégica para lograr atender eficaz y oportunamente las necesidades del Plan de Acción de acuerdo a los lineamientos de la coordinacion	Correos electrónicos, videoconferencias y reuniones presenciales.
2	Articular con los instructores de emprendimiento para realizar el alistamiento integral de los procesos de formación a través de mecanismos de atención diversificados y estratégica didácticas adaptadas a las condiciones locales bajo la estrategia aprender haciendo con materiales de formación cuando aplique.	Se realiza formación presencial de acuerdo al desarrollo curricular en los diferentes ambientes de formación de cada municipio. Se da inicio a la formación con la ficha 2494531 municipio de Santuario, Vereda La Esperanza, EMPRENDEDOR EN PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL CAFE Se da inicio a programa EMPRENDEDOR EN TRANSFORMACION DE PLATANO ficha 2490646 municipio Pereira, Corregimiento combia alta, vereda Convenio.	Registro fotográfico, planillas de asistencia
3	Ejecutar las acciones de formación de SER TECNICO área de ALIMENTOS Y AGROINDUSTRIA,	Se realizo el portafolio completo del instructor en Emprendedor en transformación de platano, Emprendedor en procesamiento de productos	Plataforma Sena Sofía F5016 one drive

	haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos", bajo la modalidad de atención sincrónica - asincrónica de acuerdo con los procedimientos de la Dirección de Formación Profesional Integral y los lineamientos de la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.	derivados del café. Programa de formación, listado de aprendices, planeación pedagógica guía de aprendizaje, instumentos de evaluación, registro de inasistencia y juicios evaluativos de cada uno de los grupos	
4	Asegurar el reporte de información con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA entre ellos Sofia Plus para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato y al Dinamizador Rural de Centro del programa SER de su Centro de Formación o quien cumpla sus funciones.	Se realizó la F5 016 de cada uno de los grupos para realizar matricula. Se realizo el portafolio completo del instructor en Emprendedor en transformación de platano, Emprendedor en procesamiento de productos derivados del café. Programa de formación, listado de aprendices, planeación pedagógica guía de aprendizaje, instumentos de evaluación, registro de inasistencia y juicios evaluativos de cada uno de los grupos	Plataforma Sena Sofia plus, formato F05 Registro fotográfico, registro de asistencias, actas, One Drive (carpeta del instructor)
5	Articular con los servicios institucionales como SENNOVA y AGROSENA en beneficio de los aprendices y emprendedores del programa SER de acuerdo con las orientaciones del Dinamizador Rural de Centro.	No Aplica para este periodo	No Aplica para este periodo
6	Programar y reportar a su supervisor de contrato,	SE realiza el reporte respectivo del ambiente de	Formato F0516

	con una antelación mínima de una semana las formaciones a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	fromacion en la estructura de la F5 016 de cada grupo en el municipios de Dosquebradas, La Celia y Quinchia	
7	Evaluar los resultados de aprendizaje en un plazo no mayor a ocho días hábiles luego de finalizada la formación.	No Aplica para este periodo	No Aplica para este periodo
8	Entregar información con calidad y oportunidad para la creación de la unidad productiva resultado de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales, así como la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices de la línea de empleabilidad.	No Aplica para este periodo	No Aplica para este periodo
9	Apoyar las jornadas de diseño y desarrollo curricular conforme a las necesidades de la Coordinación Nacional de Emprendimiento y la Subdirección de Centro De apoyo a la gestión del emprendimiento rural	No Aplica para este periodo	No Aplica para este periodo
10	Apoyar la aplicación del diagnóstico empresarial de la unidad productiva en fase 1 y 2	No Aplica para este periodo	No Aplica para este periodo

	según corresponda con veracidad y calidad.		
11	Apoyar la ejecución y participación de unidades productivas en actividades de comercialización (incluyendo mecanismos virtuales), gestión empresarial y financiera cuando se requiera, así como las actividades de fomento realizadas por los Centros de Desarrollo Empresarial.	No Aplica para este periodo	No Aplica para este periodo
12	Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Dinamizador Rural de Centro y la Coordinación Nacional de Emprendimiento.	No Aplica para este periodo	No Aplica para este periodo
13	Articular con el instructor de emprendimiento en las formaciones de negocios rurales para la construcción del modelo de negocios con los aprendices, así como la creación de unidad productiva cuando corresponda.	No Aplica para este periodo	No Aplica para este periodo
14	Identificar y registrar la sistematización de casos exitosos generados en las actividades relacionadas con la formación para el trabajo en emprendimiento.	No Aplica para este periodo	No Aplica para este periodo
15	Consolidar la creación de	No Aplica para este periodo	No Aplica para este periodo

	las unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo, de acuerdo a las metas asignadas (84 unidades productivas para la Regional)		
16	El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo - portafolio de evidencias para cada caso.	Se realizo el portafolio completo del instructor en Emprendedor en transformación de platano, Emprendedor en procesamiento de productos derivados del café. Programa de formación, listado de aprendices, planeación pedagógica guía de aprendizaje, instumentos de evaluación, registro de inasistencia y juicios evaluativos de cada uno de los grupos	One Drive (carpeta del instructor)
17	De apoyo a la empleabilidad (OPCIONAL DE ACUERDO CON LOS DISEÑOS CURRICULARES ASIGNADOS GC-F -005 V. 05) ▪ Realizar acciones de formación para la ocupación rural ▪ Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral. ▪ Apoyar la gestión la	No Aplica para este periodo	No Aplica para este periodo

	inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin		
18	Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato en concertación con el Dinamizador Rural de Centro de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección de Empleo y Trabajo - Coordinación Nacional de Emprendimiento.	No Aplica para este periodo	No Aplica para este periodo
19	Presentar o gestionar la certificación en las normas de competencia ““Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados” y “0rientar procesos formativos en la modalidad a distancia con base en los planes de estudio”, cuando al momento de contratación, no se cuente con ellas dentro del 1er semestre 2022	Se realizo la certificación correspondiente en el año 2019 vigente orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo	Agencia publica de empleo documentos certificado
20	El contratista se compromete a evidenciar lo establecido en la guía para la ejecución del programa SER así como en la lista de chequeo portafolio de evidencias para cada caso	No Aplica para este periodo	No Aplica para este periodo
21	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal	Se realiza de acuerdo a la norma	Constitucion politica

	y las demás normas concordantes y complementarias;		
22	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)	Se realiza de acuerdo a la norma	Correos electronicos
23	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	Se realizo participación en cada una de las reuniones programadas por el centro	Listado de asistencia, evidencias fotograficas
24	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	Realización de las tareas asignadas de acuerdo a los lineamientos.	Correos electrónicos one drive
25	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato	No Aplica para este periodo	No Aplica para este periodo
26	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y	Se realiza de acuerdo al lineamiento	Correos electronicos

	al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución		
27	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	No Aplica para este periodo	No Aplica para este periodo
28	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad	No Aplica para este periodo	No Aplica para este periodo
29	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Se raliza de acuerdo a los lineamientos establecidos	Lineamientos del programa y protocolos de bioseguridad
30	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a	Se realizo entrega del examen de acuerdo a los lineaminetos	Plataforma secopii

	desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)		
31	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Se realiza de acuerdo a los lineamientos establecidos	Plataforma secopii
32	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Se realiza de acuerdo a los lineamientos	Correo electrónico One Drive
33	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en	Se realiza de acuerdo a los lineamientos	Correo electrónico One Drive

	los informes de ejecución contractual parcial o final		
34	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley	Se entrega certificado de la planilla	secopii
35	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños	Se realiza de acuerdo a la norma	No hay subcontratación
36	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites	Se utilizan los documentos autorizados con firma digital	Secop ii Documentos autorizados con firma digital

	impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda		
37	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento	Se realiza de acuerdo a los lineamirntos	Agenda de viajes
38	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen	Se realiza de acuerdo a los lineamirntos	Correo electrónico institucional

39	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda)	Se realiza presentación de pago activa al sistema de seguridad social	Secopii
40	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	Se cumple con los protocolos de bioseguridad	Reporte de síntomas diarios
41	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al	Se realiza de acuerdo a los lineamirntos	Formatos actualizados

	Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO		
42	) En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética	Se realiza de acuerdo a los lineamirntos y protocolos estableciodos en la normatividad vigente	Ambientes de aprendizaje

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y la AFILIACION salud, pension y ARL, aportes en linea. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma
JULIE PAULINE SABOGAL GOMEZ
Contratista
C.C. No. 65.631.566

Recibí a satisfacción:

Firma
NATALIA MARULANDA MENDEZ
Supervisora de Contrato No 3334783 de 2022
Coordinadora académica

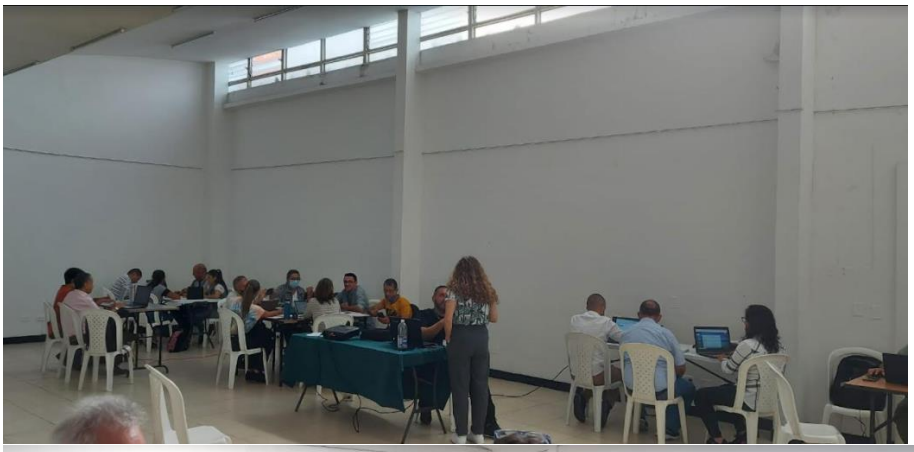
EVIDENCIAS
SENA EMPRENDE RURAL FEBRERO 2022

Evidencias fotográficas mes de febrero de 2022, reuniones para realizar listados de materiales de formación, programación anual programa SER área AGROINDUSTRIA. Evidencia conformación de formación de emprendedor en plátano en el municipio de Pereira, corregimiento de combia alta, vereda convenio y emprendedor en el procesamiento de derivados del café en el municipio de Santuario, vereda la Esperanza.















96151525 EMPRENDEDOR EN TRA...
PDF – 2 MB

Fo
XL

2 archivos adjuntos (2 MB)

Cordial Saludo Julie Pauline;

Me permito informar que su grupo ha sido matriculado, usted podrá continuar con el proceso.

Ficha: 2490646
Programa: Emprendedor en transformación de plátano.
Lugar: Pereira, Corregimiento Combia alta.
Fecha: 21/02/2022 al 30/11/2022
Numero de aprendices matriculados: 26 de 27.

NOTA: 1 aprendiz, LUZ STELLA QUICENO, está sin registrar.
Las novedades anteriormente mencionadas y solicitadas fueran realizadas exitosamente.

Cordialmente;

STEVEN VELEZ OSORIO

Responder a todos



SV **Steven Velez Osorio** 10:37 a. m.
Julie Pauline Sabogal Gomez, + 3

EMPRENDEDOR EN PROCESAMIE...
PDF – 5 MB

Fo
XL

2 archivos adjuntos (6 MB)

Cordial Saludo Julie Pauline;

Me permito informar que su grupo ha sido matriculado, usted podrá continuar con el proceso.

Ficha: 2494531
Programa: Emprendedor en procesamiento de productos derivados del café.
Lugar: Santuario, Vereda la esperanza – Caseta Comunal.
Fecha: 24/02/2022 al 26/11/2022
Numero de aprendices matriculados: 28

Cordialmente;

STEVEN VELEZ OSORIO
Contratista – Apoyo
Administración educativa

Responder a todos

Hace constar:

Que el Sr(a) JULIE PAULINE SABOGAL GOMEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 65631566 realizó el día 22/02/2022 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo JULIE PAULINE SABOGAL GOMEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 65631566 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -